

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. 5 pesetas
Extranjero y Ultramar. . . 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esqueletos mortuorias, comunicados y avisos
á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO III.—NUM. 861

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jueves 8 de Agosto de 1895

EL NOTICIERO SEVILLANO

es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Por circunstancias especiales, líquida
cuantos muebles tiene en su almacén
Simón Marco.

Visita á dicha casa, seguro que compraráis
Zaragoza, 24.—Entrada libre

EDICIÓN DE LA MAÑANA

La guerra en Cuba

UNA OPINIÓN

Un distinguidísimo periodista santanderino
ha visitado en su residencia al señor conde de
la Motera, hijo de la Montaña y jefe del partido
reformista, para rogarle que tuviese la bondad
de concederle una entrevista relativa á la situación
y problemas de la isla de Cuba, que en tan alto
grado preocupan hoy á la opinión pública de la
península.

Dijo el conde que la guerra no es de raza,
sino política, pero en su seno se agita el sentimiento
de razas, predominando en la región oriental
el elemento de color y siendo evidente su
tendencia á sobreponerse á los separatistas
blancos.

El problema económico es tan grave como la
guerra misma y ésta lo aumenta en proporciones
extraordinarias, siendo motivo de gran
preocupación para todos los espíritus reflexivos
y demandando rápidos y enérgicos remedios
de los poderes públicos, que deben dedicar
tanta atención como al problema militar.

En opinión del conde, por razones topográficas
y climatológicas, la guerra en Cuba tiene
siempre mucha importancia, y ésta la tiene
además por el número crecido de los levantados
en armas, pero es menos grave que la del 68,
porque el elemento más importante y de mayor
prestigio en el país y casi todos los jefes de
la pasada revolución, no solamente no
forman parte en ella, sino que la condenan
enérgicamente, siendo el espíritu general del país
favorable al gobierno y á la paz.

Centrándose de la duración que puede tener
la guerra, dijo:

—Aun cuando las predicciones son siempre
dificiles, entiendo el ilustre general Martínez
Campos, y con él la mayor parte de la opinión,
que dado el esfuerzo brillante, nobilísimo y
generoso que está haciendo la nación y las
fuerzas que á las operaciones prestará la
estación de la seca, para el mes de Febrero
habrán sido destruidas las partidas y dominado
el movimiento.

—Cree que el país nos es favorable, y preguntado
sobre el número y calidad de los insurrectos,
respondió:

—En cuanto á lo primero es difícil que ni yo
ni nadie pueda determinar con aproximada
exactitud, porque ellos tan pronto se fraccionan
como se reúnen infantes en aparecer
múltiples, á cuyo efecto realizan á caballo
grandes correrías; no obstante, creo que su número
es bastante crecido, y en cuanto á los caballos,
fuera de Antonio Maceo y Máximo Gómez,
no tienen hombres de prestigio ni de
comunicaciones militares, ni las buques se hallan
abundantes de armas y municiones, que cada
día serán más escasas con una buena
vigilancia en las costas.

—Cree el señor conde que una vez terminada
la lucha, para mantener la paz en la isla es de
sodo punto indispensable resolver con
estricta justicia el problema económico para que Cuba,
sobre la cual pesan todas sus obligaciones,
pueda arbitrar holgadamente los medios de
satisfacerlas y desenvolver sus grandes
y hoy abundantes gémenes de riqueza; que se debe
materializar la administración para que las
rentas públicas se nutran con el total de los ingresos
y para que el honrado nombre de España,
representado hasta en sus más ínfimos
funcionarios, sea siempre elevado, muy limpio
y muy puro, y que en el orden político se dé al país
la debida intervención en el manejo de sus
intereses y se le dote de instituciones que
tenga interés en defender por sí mismo y que le
mantenga satisfecho en el seno de la
soberanía española, sin divisiones entre los
nacidos en una ú otra porción de la patria, y sin
radicalismos que puedan ser peligrosos ni
incongruencias que resulten imprudentes
y perjudiciales.

—Para eso—termina—se fundó el partido
reformista, y á ese espíritu superior y elevado
responde su programa, que tiende á afirmar
sobre bases sólidas é indestructibles la gran
unidad de la patria.

Desde Villalba del Alcor

6 de Agosto.

Cada vez va siendo más aflicta la situación
económica de este pueblo, y esto tiene por
causa la falta casi completa de la producción
vinícola y la escasez de las cosechas de cereales
y aceites.

Las uvas y vinos fueron en los años anteriores
la primera riqueza del país, tanto que muchos
propietarios arrancaron sus olivos para plantar
viñas; pero los tratos de comercio por una
parte, y el desarrollo del mildew por otra,
han conducido á los habitantes de esta comarca
á una situación precaria y difícil de remediar.

Con respecto al año presente, las continuas
lluvias del invierno han perdido casi en
totalidad los cereales, y labrador hay que no
coje el grano que echó á la tierra, y otros que
el que han recolectado es tan malo que no
puede servir para sembrar.

De las uvas más vale no decir nada, pues
apenas si quedan para probarlas. Los días de
lluvia antes del de San Juan, cuando las
cepas estaban en el deshojo, hicieron que se
desarrollara el mildew, en tales condiciones, que
aun las sulfatadas con autoridad perdieron
los racimos.

A pesar de tanta calamidad no decae el
espíritu religioso arraigado desde antiguo en
este pueblo. En la actualidad se celebra un
novenario dedicado á la Virgen con el título de
Las Reliquias, que por lo suntuoso del culto está á

la altura de las mejores que se hacen en una
capital. El hermano mayor de la cofradía, don
Agustín Galán, hace toda clase de sacrificios
con el fin de que los cultos que se hacen á la
imagen de Las Reliquias, á quien profesa particular
devoción, sean lo mejor posible, y el mismo
adorna la iglesia con flores, cogedores
y ceras. Es muy posible que uno cualquiera de
los días de la novena dirija su autorización y elocuente
palabra á los fieles en este pueblo, desde
de la cátedra del Espíritu Santo, el reverendo
papa D. Manuel de la Oliva, preposito del
Oratorio de San Felipe de esa ciudad, quien se
encuentra aquí accidentalmente parando una
temporada en casa de los señores de Copeda.
Para el día 15, que es la función principal,
vendrá á predicar el orador sagrado señor don
Claudio Amorin, beneficiado de esa santa
Iglesia. De la fiesta de este día diré algo cuando
se celebre.—El correspondiente.

Noticias locales

Tenemos entendido que entre los proyectos
de ornato que el Ayuntamiento prepara para
Sevilla, figura el ensanche de la plaza de Cuba
mediante la demolición de la vieja manzana de
casas que la separan de la calle Marqués de
Tablante, antes Baños Celebramos que por
este medio se dote al cuartel del Carmen de las
grandes ventajas de higiene, luz y utilidad,
que seguramente ha de encontrarse con
esta reforma, y que la plaza de Cuba, que hasta
ahora es plaza de inmudicilas, se eleva con
esta inspirada ampliación á verdadero paseo,
con mejoramiento indudable para esta ciudad.

La petición de retro y permuta solicitada
y concedida al teniente coronel D. José Pacheco
y Rodríguez de Lara ha tenido fundamento en
su delicado estado, y así lo atestigua un
certificado facultativo expedido el 20 de Julio
pasado por varios médicos de este Hospital militar,
en que consta que dicho señor padece una
hipertrofia del corazón, siendo de absoluta
necesidad separarse por completo del servicio
activo del ejército.

Si no hubiera sido por esta causa, el señor
Pacheco hubiera ido á Cuba mandando el
batallón del regimiento de Soría.

En los baños públicos de mujeres del río
Guadalquivir estuvo á punto de ser ahogada
la niña de doce años de edad, Luisa Martínez.
Esta se bañaba bañándose con su madre, y
aprovechando un descuido se desprendió de
los brazos maternales y desapareció bajo la
superficie.

A los gritos de la madre se arrojó al agua
el buzo Inocencio Muñoz, consiguiendo salvar
de una muerte cierta á la pobre criatura.

Ha marchado en el expreso á Madrid el
empresario de teatros D. Manuel Rojas, con
objeto de ultimar los contratos con los artistas
principales que han de actuar este invierno en
el teatro San Fernando.

Nos dice nuestro correspondiente en Coria
del Rio:

«El resultado de la actual cosecha en este
término, es por todos extremos lamentable; los
productos que se obtienen no compensan ni
con mucho los gastos efectuados, reconociéndose
como causa las pertinaces lluvias del pasado
invierno que impidieron el crecimiento y desarrollo
de las sementeras en favorables
condiciones.

A la escasez de los productos hay que
añadir la mala calidad de las semillas, habiendo,
sin embargo, algunas excepciones.

Los males, única esperanza de los labradores,
se presentan en general endebles, excepto
los tempranos, que por haber recibido á tiempo
los beneficios se encuentran en buen
estado.

Hay muy pocas demandas, por cuya razón
los precios tienden á la baja. El trigo nuevo se
cotiza de 31 á 32 reales fanega; la cebada blanca
de 18 á 19 y la avena á 15.

—Se halla entre nosotros, pasando una
temporada, el rico propietario y gaudero don
Anastasio Martín, con su señora é hijos.

—Ha salido para Chipiona la profesora de
instrucción primaria doña Concepción Romero,
y para Sanlúcar de Barrameda el exalcalde
D. Manuel Peña Herrera con su familia.

—Se ha ausentado de esta villa para residir
en Málaga, el notable y antiguo actor dramático
D. Francisco Lara y Ruiz.

—Ha presentado la dimisión de médico
titular de esta villa, D. Antonio Lama Rodríguez,
habiéndole sido admitida por el Ayuntamiento.

Anoche se cometió un robo de relativa
importancia en el piso principal de la casa número
20 de la calle de la Aduana, en cuyos bajos
se halla establecida la oficina de la casa naviera
Millan y compañía.

Había el citado piso una señora en
compañía de dos jóvenes hijas suyas. Anoche salieron
las jóvenes para ir á un establecimiento de
baños y la madre para visitar á unas amigas.

Cuando volvieron, unos ladrones se habían
encargado de llevarse cuantas prendas de valor
tenían las inquilinas, tales como relojes,
mantones y sortijas.

A las voces dadas por las robadas acudieron
los agentes de la autoridad y poco después el
juez Sr. Luján, que se encontraba en el teatro
de Esclava.

Los ladrones han entrado por la puerta, y
necesariamente salieron por ella, porque las
azoteas de toda la manzana lindan con las
antiguas murallas de la ciudad y el edificio militar
de la Maestranza.

Se ha dicho que siendo muchos y valiosos
los objetos que poseían las señoras citadas, el
robo bien puede calcularse en diez mil pesetas,
pero nos parece algo exagerada la cantidad.

Hasta ahora no se tiene idea de quiénes sean
los ladrones, pero las robadas sospechan de
ciertos individuos que hace días visitaron la
casa manifestando propósitos de arrendarla.

Un conocido ciclista sevillano salió hace
varias noches en bicicleta. En el paseo del Gran
Capitán, de Córdoba, unido con seis compañeros
de aquella capital y se dirigieron á Alcolea,
donde los obsequiaron con un gazpacho
y melocotones que se recomendaron á los amigos
del pedal. El regreso fué á la una de la
mañana. Han hecho además, después, otras
excursiones á varios pueblos y á diferentes
posiciones de campo.

En nuestro puerto entraron procedente de
Cádiz, el laúd «San Antonio», en lastre; de
Bonanza, la balandra «Santa Bárbara», con
sal; de Palma, el bergantín goleta «Diligencia»,
en lastre; de Newport, el vapor inglés
«Contets», con carbón.

Se despacharon para Ayamonte, el vapor
inglés «Mardy», con mineral; para Burdeos,
el vapor inglés «Sturleyhall», con carga general;
para Cádiz, el bergantín ruso «Otto», en lastre,
y para Huelva, el vapor «Luis de Cuadra»,
con carga general.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su contenido)

Los cristalereros

Paris 7, 11 5 n.
Los dueños de las fábricas de cristales de
Carmeaux (Francia) se niegan á aceptar las
transacciones con los huelguistas, acordándose
el cierre de fábricas.

Marruecos

El sultan de Marruecos ha accedido á todas
las pretensiones de Alemania.—Rigalt.

La firma

San Sebastián 7, 2 t.
Se concede la gran cruz de Isabel la Católica
á D. José Sert Rius, y la encomienda á D. Bartolomé
Hortek Rubiales.

Nómbrese caballero de la misma orden á don
Juan Donamiel Castro, y comisario de agricultura
en Gerona á D. Luis Jené; en Jaén, á don
Jerónimo Ruano.

Deróganse el artículo segundo del decreto
del 23 de Julio de 1894, sobre provisión por
concursos de cátedras en Universidades é
Institutos.—Mena.

El regalo del Papa

San Sebastián 7, 2 5 t.
Su Santidad León XIII ha regalado al rey 15
magníficos brillantes formando una cruz que
peide de una cadena de oro, encerrada en una
caja con un autógrafo.

El regalo es un recuerdo de la primera
confección de D. Alfonso XIII.—Mena.

Asesinos penos

Barcelona 7, 5 t.
Un niño de trece años dió siete puñaladas á
un vecino de Badalona.
Fué detenido en compañía de su madre, ignorándose
los motivos que le impulsaron al crimen.—Mencheta.

Los reservistas.—Pan

Valencia 7, 6 10 t.
Con motivo de la concentración de reservistas
se nota alguna estrepesencia.
Las autoridades adoptaron precauciones para
evitar disgustos.

—Se han repartido entre las cigarrerías 710
panes procedentes de decomiso.—Guix.

Misceláneas

Madrid 7, 10 n.
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra
ha publicado esta tarde un estado detalladísimo
acerca de la distribución y embarque de
tropas.

—Algo ha habido relativo al rumor de que
S. M. reina deseaba revistar á las fuerzas
expedicionarias, exponiéndose las dificultades en
la concentración para evitar gastos y pérdida
de tiempo.

—En las tropas reina buen espíritu.
—Hay motivos para creer posible la
sumisión de algún cabecilla importante.

Los tejedores de Meoy

Madrid 7, 10 10 n.
La huelga de tejedores parece entrar en un
nuevo aspecto.

Los obreros se muestran inclinados á
entenderse directamente con los fabricantes,
esperándose sea beneficiosa la mediación
estrictamente oficiosa del gobernador militar.

Confíase en que el lunes cesará la huelga.

La reina en Victoria

San Sebastián 7, 11 n.
Confírmase que S. M. la reina irá á Victoria
el 15 ó el 16 de este mes para revistar las
tropas del sexto cuerpo de ejército, despidiendo
á los batallones que van á Cuba y regresando
por la noche á San Sebastián.

A causa de los gastos no se amplía el viaje.—
Mena.

Un bando.—Masó

Madrid 7, 11 20 n.
Se dice que al llegar Martínez Campos á
la Habana publicó un bando ordenando que se
anotasen las personas que se marchan con los
insurrectos para que sean castigadas rigurosamente
si se las aprehiende.

Añádese como rumor que el cabecilla Masó
se presentó en Santiago con 400 hombres.

Á Cuba

Madrid 8, 12 30 madrugada.
Han solicitado el pase á Cuba seis coroneles,
nueve tenientes coroneles, veintitres comandantes,
seis capitanes y un segundo teniente.
Todos son de infantería.

Á las armas

Se asegura que en breve ordenarán la
concentración para el mes de Setiembre de 1.300
excedentes de cupo de la quinta de 1894.

Bomba.—Los republicanos

Bilbao 8, 1 10 madrugada.
En las excavaciones que en Sestao se practican
para las obras del tranva eléctrico de Bilbao
á Santurce, se halló una bomba procedente
del antiguo sitio.

Un joven trató de extraerle la pólvora y
estalló, hiriéndole gravemente.

—Ha llegado el Sr. Casero el 15 del corriente
se vorificará el meeting republicano de
propaganda en la zona minera de Bilbao.

—Espérase la llegada de algunos prohombres
del partido y de propagandistas de diversas
regiones.

También llegarán los Sres. Vallés y Ribot
y Ladevese.

Entre los republicanos de Bilbao reina gran
entusiasmo.—Buesa.

La noticia misteriosa

Madrid 8, 2 5 madrugada.
El Sr. Cánovas se encontrará en Victoria
el día que vaya S. M. la reina á revistar las
tropas.

El Sr. Castellano confirmó que esta era
la noticia misteriosa.

EDICIÓN DE LA NOCHE

La guerra en Cuba

Las tropas que se van

Reina en Zaragoza gran entusiasmo entre los
oficiales y la tropa de los regimientos de
laneros del Rey y de infantería de Galicia, que
se embarcarán para Cuba en Barcelona en los
días 15 y 25 del actual.

Los lanceros irán sin monturas ni
armamento.

El regimiento de Galicia sale diariamente á
ejercicios de tiro, sobresaliendo en la certeza
de sus disparos muchos soldados.

Un sargento de caballería de Castillejos
deseaba ir á Cuba, pero no ha encontrado en el
regimiento de lanceros del Rey ninguno que
quisiera permutar. Esto demuestra mejor que
cualquier elogio el estado de las tropas.

Los dueños del café de Paris obsequiarán
con cafés y cigarras á las tropas expedicionarias.

Semejantes agasajos preparan la diputación,
el ayuntamiento y la comisión de la Cruz
Roja.

Pasado mañana habrá un banquete en
honor de los lanceros que van á Cuba. Preparan
este obsequio los oficiales del cuerpo de
artillería que quedan en Zaragoza.

Los soldados y clases del regimiento de
laneros del Rey entretienen los ocios del cuartel
ensayando himnos patrióticos, que cantarán
durante el viaje.

Llegan muchos forasteros, entre los que
figuran las familias de las tropas que van á Cuba,
para asistir á la despedida.

Para las familias de los reservistas

Aunque en términos generales hemos
hablado más de una vez de los socorros que se
darán á las familias de los reservistas del 91,
llamados al servicio activo, por la importancia
que tiene para muchas personas copias que
integra la parte dispositiva del decreto que
apareció en la Gaceta.

Artículo 1.º Se conceden pensiones de 50
céntimos de peseta diarios, desde el día 10 del
presente mes, á las esposas é hijos huérfanos
de madre de los reservistas del reemplazo de
1891, llamados á filas por mi decreto de 27 de
Julio próximo pasado, interin permanezcan en
ellas, siempre que no cuenten con recursos para
su subsistencia.

Art. 2.º A los individuos comprendidos en
el propio llamamiento á quienes hubiera
sobrevenido algunas de las excepciones
comprendidas en los párrafos primero al noveno,
ambos inclusive, y última parte del párrafo
décimo del artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento
y reemplazo del ejército, se les concede
igual beneficio que el expresado en el artículo
anterior por lo que respecta á la persona
que, según la ley, motivase la excepción. Los
expediantes para acreditar se instruirán por
el ramo de Guerra.

Art. 3.º Estas pensiones se satisfarán por la
caja general de Ultramar en la forma que oportunamente
se determine y con cargo al crédito
extraordinario concedido para la campaña
de Cuba.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación
se excitará el celo de las diputaciones provinciales,
ayuntamientos y demás corporaciones
populares, á fin de que, arbitrando recursos
según consideren más conveniente, aumenten
al menos en 50 céntimos de peseta diarios
el socorro concedido por este decreto á las familias
de los reservistas, otorgando también
pensiones á las de aquellas que, no estando
comprendidos en los artículos anteriores, sean
dignas de ser atendidas.

Art. 5.º Por los ministerios de la Guerra y
Gobernación se dictarán las instrucciones
convenientes para el cumplimiento de este
decreto.

En Cuba parece se organizará en breve
un regimiento de artillería de montaña con
cuatro baterías que allí existen. Para ello muy
pronto se sortearán, caso de que no haya
voluntarios, un coronel, dos tenientes coroneles,
cuatro comandantes y diez capitanes.

Escríben de Burgos:
«Según tenemos entendido, se ha pedido
autorización al señor ministro de la Guerra para
organizar una guerrilla con destino á Cuba,
compuesta de 125 infantes y 25 caballos.

Dicha guerrilla, caso de ser autorizada,
llevará el nombre de El Cid, pues está
compuesta sólo de burgaleses.»

Los periódicos madrileños dan la voz de
alarma sobre unos vividores que pretenden
explotar á los voluntarios para Cuba diciéndoles
que sin su intervención no serán admitidos
y comprometiéndose á socorrerlos con seis reales
diarios á cambio de un recibo de 175 pesetas
para descontárselos el día del embarque de
las 250 que han de recibir del Estado.

LA CUESTIÓN MORA

RESPUESTA Á LAS MINORÍAS

La real orden contestación al importantísimo
Mensaje de las minorías del Congreso sobre
el grave asunto de la indemnización Mora,
dice así:

«Excelentísimo señor:

He dado cuenta á S. M. la reina regente
(q. D. g.) de la petición que V. E. y otros
diputados y senadores han dirigido á esta
Presidencia en solicitud de que el gobierno
suspenda el pago de la indemnización
convenida con los Estados Unidos para D. Antonio
Máximo Mora hasta que las Cortes, ordinaria
ó extraordinariamente reunidas, la aprueben
y abran el oportuno crédito, alegando como
fundamentos de su pretensión que sólo las
Cortes pueden hacer definitivamente un
convenio internacional, que les incumba
también privativamente legalizar el pago, que
dos ministros de Estado, en 1888 y 1889, afirmaron que se
solicitaría de las Cámaras el crédito necesario
antes de hacerse el pago, y que sería
deprecioso á un mismo tiempo para la
República de los Estados Unidos y para España
que se tomase la actual guerra de Cuba
como motivo eficaz para la inmediata
terminación de este asunto.

En su vista,
Considerando que de los tres trámites que
naturalmente recorre toda reclamación de
pago hecha al Estado, los dos primeros
y más importantes, que son el reconocimiento
de la legitimidad del crédito y la liquidación
de la cantidad que debe satisfacerse, quedaron
definitivamente terminados desde que el
gobierno español mandó en 1873, á instancia
del de los Estados Unidos, devolver á Mora
los bienes que se le habían embargado, y
acordó en Noviembre de 1886 fijar en un
millón y quinientos mil pesos el importe
de la indemnización, haciendo constar su
resolución en un convenio por medio
de notas inmediatamente después
cambiadas entre los gobiernos de ambos
países;

Considerando que el español, en 1873,
obró dentro del círculo de las facultades
que le eran propias; y en 1886 dentro
de las que concede al rey la actual
Constitución del Estado, al contraer
por sí y en nombre de la nación las
obligaciones que ineludiblemente se
derivan del reconocimiento de la
legitimidad del crédito y de la fijación,
por medio de un pacto internacional,
de la cantidad debida;

Considerando que la intervención de las
Cortes no es necesaria para tratar
definitivamente con los países
extranjeros sino en los casos
taxativamente señalados en el párrafo
4.º del artículo 55 de la Constitución,
correspondiendo al rey en todos los
demás, según el 54, dirigir las
relaciones diplomáticas y comerciales,
declarar la guerra, hacer y ratificar
la paz, dando después cuenta
documentada á las Cortes;

Considerando que, si bien por regla
general, no se puede legalmente hacer
ningún pago sin que se haya solicitado
y obtenido del Congreso de los
diputados y del Senado la concesión
del correspondiente crédito, las leyes
establecidas el procedimiento que debe
emplearse para los gastos indispensables
y urgentes, cuando las sesiones del
Parlamento están cerradas ó
suspendidas, procedimiento de que
siempre se ha usado con frecuencia,
y que ahora ha empleado el gobierno,
como lo empleó en 1893 con motivo
de los acontecimientos de Melilla,
para abrir un crédito limitado, por el
que van invertidos ya más de treinta
y dos millones de pesetas;

Considerando que al pactarse en 1886
la liquidación de la cantidad debida
por el crédito reconocido, quedó
anunciado solamente que para el
pago se pediría á las Cortes el crédito
necesario en la primera legislatura
que se abriese después de aquella
fecha; pero no se significó, ni se
pudo significar, que la obligación
había de permanecer indefinidamente
aplazada, cualquiera que fuese el
tiempo transcurrido, hasta que las
Cortes acordasen el pago, ni mucho
menos hasta que aprobasen la
negociación; pues la idea de someterles
las dos cuestiones de reconocimiento
de la legitimidad del crédito y de
la liquidación de la cantidad debida,
no se encuentra expuesta, ni era
posible que se expusiera ni una sola
vez por el gobierno español en
ninguno de los muchos documentos
de la negociación sostenida durante
tantos años;

Considerando que si bien es cierto que
el pago de indemnización coincidió
con los esfuerzos que hace España
para sofocar una insurrección en
Cuba, también lo es que los acuerdos
contenidos en el mensaje dirigido
en 4 de Marzo último al presidente
de los Estados Unidos por las
dos Cámaras reunidas en Congreso,
habían sido preparados con mucha
antelación y anunciados en 1893
al gobierno español por el de la
República, no pudiendo considerarse
deprecioso para España que se
abstenga de negar sus dificultades
del momento para seguir aplazando
el cumplimiento de una obligación
reconocida por su gobierno á
instancias del norteamericano en
1873, y definitivamente liquidada
por medio de un pacto internacional
en 1886;

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre
la reina regente del reino, se ha
servido resolver, de acuerdo con
el Consejo de ministros, que no
procede la solicitada suspensión
de los acuerdos adoptados respecto
del pago con cargo al crédito ya
abierto, con arreglo á la ley vigente
de contabilidad.

De real orden lo digo á V. E. para
su conocimiento y el de los demás
diputados y senadores que, en
uso del derecho de petición que
la Constitución concede á todos
los españoles en su art. 18, firman
con V. E. la exposición dirigida
á esta Presidencia.—Dios guarde
á vuestras muchas añas.—Madrid
31 de Julio de 1895.—Firmado, Cánovas.—Sr.
D. Francisco Pi y Margall.»

Noticias generales

Han fallecido: en Mula, doña Juana
Alvarez Castellanos; en Zaragoza,
doña Florencia Armijo é Ibañez de
Aoz; en Ojón, D. Rufino
Menéndez Ariz; en San Julian
de Almeida (Coruña), D. Joaquin
Astrav Caneda; en Coruña,
D. Pelayo Catorra Trifanés; en
Tortosa, D. Clemente Estardó
Llasat; en Málaga, don José
Perez Rorete; en Granada,
doña Casilda Marin Salamanea;
en Valencia, D. Francisco
García Izquierdo; en Ciudad-Real,
D. Crispulo Martín Marina; en
San Sebastián, D. Manuel
Miner Galuzarain; en Bilbao,
D. Julian Lopez de Lorena y
Rodríguez; en Jerez, D. Antonio
Hurtado de Mendoza; en Ferrol,
doña Rita Varela Sotomayor;
en Pamplona, doña Julia
Esteban y Monserrat; en
Tanger, doña Esther Benabou;
en Córdoba, D. José Garrido
Muñoz; en Taragona, doña
Vicenta Greus y Caspi, y en
Barcelona, D. Santos Foutchea
Lefuente.

—Vapores corcos de la compañía
Transatlántica:

El Isla de Luzón salió de
Port-Said para Barcelona
el lunes 5; el Patricia de
Santusi salió de Aden para
Colombo el martes 6,
y el Santo Domingo llegó á
Santander el martes
6.

de lo criminal, informando D. Miguel Bravo Ferrer y D. Antonio Lemus y Malo de Mollia, á quien felicitamos por su triunfo profesional.

La Sala de vacaciones ha dictado sentencia absolviendo á Feliciano Paez Mancha, procesado por el juzgado de Estepa, y cuya causa se vió el día 1.º del actual.

Sucesos

Por el teniente de alcalde Sr. Alvarez Espino han sido decomisadas 16 hogazas de pan á un panadero de Alcalá.

Por sus alto dirigidos al guardia municipal José Carmona Arias ha sido detenido Manuel Ponce Rueta.

Esta mañana fueron detenidas en la prevención municipal dos mujeres que rifieron en la plaza de San Pedro, agrediendo mutuamente.

También ingresó en la casilla Manuel Rolán Fernández por escándalo promovido en la plaza de M. Ujober.

Dos desconocidos que se dieron á la fuga al intervenir la guardia municipal, acometieron esta mañana á un individuo conocido por Lulato, propiándole algunos golpes.

Las nueve de la mañana de hoy fueron sorprendidos jugando á los prohibidos en la plaza de la Gardia varios jóvenes, que fueron detenidos.

Hemos oído decir en aquel vecindario que desde hace bastante tiempo raro es el día que no se juegue en dicha plaza á las cartas.

Un joven que me daba esta mañana para separar á dos amigos suyos que cuestionaban en la calle Castilla recibió de uno de ellos un golpe causándole una herida en la frente.

Curaiones practicadas en las casas de socorro de San Francisco: Lorenzo Alhama, de herida en la mano izquierda; Rafael Caro Pastor, de herida contusa en la región superciliar izquierda; Luis Rodríguez Ruiz, de herida contusa en la frente; José Angulo Utiño, herida punzada en el vacío izquierdo; Pedro Artega, contusión hipocóndrico izquierdo; Isabel Baré Palomino, de contusiones en las piernas, causadas por caída en la calle de Puente y Pelón; Domingo Tejero, de herida contusa en la cabeza; Francisco Colorado Delgado, de herida contusa en el pie izquierdo, y Dolores Hidalgo Perea, de herida en la mano derecha.

Tripa: Manuel Caro Criado, de una herida contusa en la frente; Emilio Péro del Toro, de erosiones en el espacio intersuperciliar; Manuel Arisp y Valverde, de herida contusa en la frente; Amparo Zayas Vera, de una herida contusa en la cabeza, y Gregorio Gil Romero, de principio de asfixia por inmersión.

San Lorenz: Isidoro Martín, de una herida incisa en la mano izquierda; Isabel Burroso de una herida contusa en la región parietal derecha; José Ranzuez, de una contusión en la región glútea, y Gregorio Santaolalla, de una contusión en la rodilla izquierda.

Los objetos robados anoche á doña Concepción Gran le Reyes, de su domicilio Aduana 20, son los siguientes:

Unos zarcillos de brillantes, otros con diamantes, otros de oro, dos pulseras de plata, seis sortijas de oro, tres muñones de Manila, tres cruces de oro con calabrote de plata, media docena de cubiertos de plata, dos pañuelos de tela bordados y 18 duros en plata.

En la prevención civil ha quedado detenido un sujeto por uso de armas prohibidas, ocupándosele una pistola de dos cañones.

En la cárcel ha ingresado Micaela Morales Trapeo, por haber robado á Vicente Pozo Piñero varias prendas y un San Antonio de metal.

La Guardia civil de Posadas ha detenido á Francisco Bera Jimenez (a) Manqas, por haber causado con una pistola una herida contusa en la cabeza á José Lopez Gallardo.

El alcalde de barrio Manuel Vazquez, intervino ayer en un suceso lamentable ocurrido en una casa de veclidad de la calle de Patrocinio, donde una pobre mujer que padece ataques de enagenación mental la había emprendido á golpes con sus convencios, encerrándose todos atemorizados en sus respectivas habitaciones.

Desde una de éstas que da á la calle se avisó al citado funcionario, el que logró reducir á la enferma, dando conocimiento del hecho á la Alcaldía.

Espanoles indignos de serlo

Con esta mismo título, el corresponsal en Paris del Diario Mercantil, de Barcelona, escribe lo siguiente, no exento de gravedad:

—Supongo—dice—que ya habrán visto ustedes la campaña que la prensa francesa y sobre todo la de Paris, viene haciendo contra España y á favor de los insurrectos cubanos; pero lo que seguramente ignorarán las lectoras de este Diario, es que la tal campaña la vienen haciendo unos cuantos españoles.

En efecto, hay aquí tres caballeros particulares que tienen por jefe, llamémosle así, á un

pródigo que se hace llamar Eliodoro Santisteban, por más que su nombre sea otro y muy conocido en los centros bursátiles de Madrid y Barcelona, que son los que propalan noticias falsas contrarias á España.

Estos cuatro vividores representan, según parece, á un sindicato de banqueros de Londres, Paris, Madrid y Barcelona, en combinación del cual propalan las noticias que les conviene para hacer sus jugadas de Bolsa que, como es de suponer, son siempre seguras y lucrativas.

Pero esto no es todo: esos españoles degenerados están cobrando desde hace dos meses una fuerte subvención de los separatistas cubanos á qui residentes, á fin de que hagan públicos los cablegramas que éstos reciben de los jornaleros de Nueva York, Cayo Hueso y Nueva Orleans.

La colonia cubana de por aquí subvenciona además, según me dicen, á varios diarios de Paris y Londres, para que hagan el juego de sus compañeros que pelean en la manigua.

No seré yo quien comente la conducta de los cuatro aludidos españoles, como tampoco la de los laborantes cubanos que residen aquí, pero sí diré, respecto á la actitud de la prensa francesa, que no estará de más tomemos buena nota de ello, y que si algún día se rompen el bastismo franceses y alemanes, los españoles debemos hacer el juego de los prusianos, tirando de firme á los franceses.

También nosotros debemos de aspirar á la revancha.

Mientras en la cuestión cubana nos maltratan sin piedad los periódicos de por acá, en cambio se ponen de nuestro lado, porque el gobierno francés ha prohibido las corrientes de toros á la española en todo el territorio de la República, y nos aconsejan que en justa venganza, prohiba el gobierno español tomar parte en las diversiones públicas las estrellas de nuestra cantante, los saltimbanquis y demás artistas de origen francés.

Nada, que donde menos se piensa salta la liebre, y que á lo mejor se olvidan los franceses del papel que están representando desde hace algún tiempo de ser amigos de España.

Lo dicho, dicho: esperemos á que llegue el día de la revancha.

Modas



El presente traje puede hacerse de muselina rosa salpicada de lunares de terciopelo negro. Su forma es sencillísima: el cuerpo y la falda son de una sola pieza; aquí va fruncido bajo un cinturón de seda verde mar.

El cuello está formado por una berthia encajada, abierta sobre un camisón de batista de seda.

Los guantes de piel de Suecia gris claro llegan hasta el codo.

El sombrero es de paja negra guarnecido de puntillas crema, myosotis y rosas encarnadas.

La sombrilla debe hacerse de la misma tela del vestido, festoneada con encaje crema.

Una denuncia grave

Para su inserción se nos remiten las siguientes líneas:

Sr. Director de EL NOTICIERO SEVILLANO. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Suplico á usted inserte en las columnas del periódico

que tan dignamente dirige, el hecho escandaloso que á continuación le expongo.

Por ello de las gentes anticipadas una madre con el corazón lacerado por la desgracia que hace un momento experimenta.

Suva atrevisina S. S. Q. B. S. M., Dolores Medina.

En la calle Doncellas, número 17, he habitado por espacio de algún tiempo, y siendo una pobre-cita sola y sin amparo de nadie más que el de las buenas almas; tenía una hija (sola) á un espejo donde se reflejaba mi amor de madre y que hoy lloro sin consuelo junto á su lecho mortuario.

Pues bien, señor director, hace seis días se me puso mi alma mala y sin tener en cuenta mi triste situación, y lo que es más, que tengo pagada la habitación hasta el día 1.º del mes que corre, el dueño de la finca D. Tomás de la Calzada y en su representación la casera, Antonia Bueno, me arrojan de la casa, y habiéndome negado, dado el estado de mi querida hija (con tres años) pues padecía unos grados de fiebre intensa, efecto de su enfermedad (el sarampión), y en este mismo día, 5 de Agosto, tuvo que dejar por algunos momentos sola á mi querida hija para salir á buscarle alimentos; y así sería mi dolor, señor director, que cuando volví, por orden expresa del dueño de la casa, los albañiles habían echado abajo el tabique de mi habitación, encontrando á mi querida hija á la intemperie y abrasada por los rayos del sol, siendo esta y no otra la causa de que mi desgraciada hija haya dejado de existir hoy á las cuatro de la tarde.

No es esto infame, señor director? yo le suplico en nombre de la caridad haga constar este hecho y con ello dará usted una prueba más de su reconocido buen corazón y á una madre desahogada en el suyo con entera á la vindicta de las amas negras que encierra esta sociedad.

Creo muy del caso haga usted constar, señor director, que he sido socorrida con una peseta para pagar este sueldo, y que pongo á su disposición, por el veredicto de esta ciudad, compeñado de mi desgracia.

Soy suya afectísima y S. S. Q. B. S. M., Dolores Medina.

La carta que antecede fué recibida anoche en esta redacción.

Como se hacían denuncias de cierta índole procuramos comprobarla depurando los hechos y no incurriendo en alguna inexactitud, y para ello pasamos á la calle de las Doncellas, una de las más olvidadas del barrio de Santa Cruz.

Cuando llegamos al número 17, un grupo de chiquillos bajaban por la empinada escalera el ataud donde iba la niña. Acompañaba al entierro el padre de la criatura que acababa de llegar de Espera.

Subimos á otro piso y allí estaba la denunciante Dolores Medina, hecha un mar de lágrimas y en compañía de otra mujer. Explicó detalladamente el contenido de su carta con el pintoresco lenguaje del pueblo, que daba más fuerza á su relación.

Después nos invitó á visitar el local donde murió su hija, y abrió la puerta de una azotea. En un rincón de ella vimos un cobertizo de proporciones mezquinas, adosado á uno de los ángulos. El tabique que formaba el frente de dicho cobertizo, más propio para nido de aves que para vivienda de persona, estaba derribado, y por el suelo se amontonaban los ladrillos y escombros que formaron el muro.

Lo que fué puerta de la vivienda, hallábase en pie y sosteniéndose como de milagro sin el apoyo de la pared. Dentro había una cama improvisada en el suelo, lecho de muerte de la niña y donde aún se veían las huellas de su cuerpo.

Allí la temperatura en estos días de verano es verdaderamente asfixiante.

El sol cae en aquel momento sobre la derruida vivienda y unos cuantos yerbajos se achicharraban en unas macetas, mientras buen número de reptiles paseaban á su sabor por los pretilos.

La pobre niña, que los chiquillos llevaban al cementerio, ha podido durante la noche ver las estrellas desde su cama, cual si hubiera elegido por lecho de muerte el campo. Volvimos á la habitación de antes.

Comenzaba la madre á referirnos el triste relato de sus desventuras, cuando subió después de mucho caballear la vecina de abajo, poniendo con su cara hocha, una especie de mordaza á la madre, que cayó al momento, comprendiendo que al fin no era aquel su cuarto y optando por irse á la calle, donde acabó de referirnos lo ocurrido, ya sin la inoportuna presencia de aquella vecina, para quienes los periodistas serán sin duda bichos de mal agüero porque divulgan la verdad y mortifican á los que no tienen limpia la conciencia.

Un médico respetable y conocido, advirtió á la planchadora que en aquel cobertizo húmedo y desmortalado, la niña no estaba biena.

Otras personas también se interesaron por la hija de la planchadora y por último el verdugo de esta Audiencia, según se lee en la carta, entregó una peseta para socorrer á la necesitada.

Esto es lo que vimos en nuestra visita á la

casucha de la calle Doncellas, donde ha muerto un angelito de tres años en medio de la hambruna durante la noche, del calor durante el día y del abandono y la desgracia á todas horas. La Dolores Medina ha comunicado al juzgado lo ocurrido; allí la dejamos en aquel cobertizo que los albañiles del propietario han convertido en fatias esperando que los chiquillos que fueron al cementerio volvieran á traerle la llave de la caja que guarda el cuerpo de la niña.

Agencia Mencheta

Del extranjero

Asesinatos en China

Paris 8, 5 t. Los asesinatos de europeos que se cometen en China, son fruto de una formidable conjuración, cuyos promotores tienen armas y municiones para resistir á las tropas.

Hay gran pánico entre los europeos que viven en las poblaciones.

Las primeras víctimas han sido señoras de una asociación que se dedica á convertir al catolicismo las mujeres encerradas en los harenes.—Rigalt.

La acción del Perajejo.—Los niños del Canal

Madrid 8, 9 m. La prensa publica extensas reseñas de la acción de Perajejo.

El juzgado trabaja activamente para comprobar la denuncia hecha del famoso crimen de los niños del Canal.

Pensionés á reservistas

Madrid 8, 9 30 m. La Gaceta publica una circular del ministerio de la Guerra dando instrucciones para el cumplimiento del decreto, concediendo pensiones á las familias de los reservistas que carezcan de recursos.

Se ordena que los jefes de los cuerpos envíen relaciones de los reservistas casados, hijos de viuda ó con hijos.

Los que se crean con derecho á la pensión lo solicitarán de la reina en papel de pobres, expresando el pueblo donde deseen cobrar la pensión.

Entregarán la solicitud al jefe de la zona ó reserva donde deseen cobrar el dinero.

Opiniones de Sagasta

Madrid 8, 9 40 m. El Sr. Sagasta conferenció en Logroño con un periodista, al que dijo que ninguna dificultad creará durante la situación sea igual en Cuba, aunque está descontento de las perturbaciones que hay en los asuntos públicos, destruyendo la obra de los liberales.

Elogió al general Martínez Campos por su gestión en Cuba, creyendo que está perfectamente secundado por el gobierno.

Confía en que pasadas las lluvias el ejército tomará la iniciativa escaamentando á los insurrectos.

Creo que la insurrección perecerá moralmente en breve plazo.

La paz material nos costará sacrificios, dinero y soldados, pues todas las insurrecciones dejan rastro.

Considera gravísima la cuestión Mora, y la solución le parece inoportuna, pues los gobiernos fusionistas convinieron en dejarla á la iniciativa de las Cortes.

Creo que el Sr. Cánovas no disolverá las Cámaras sin reunir las antes, pues la Constitución le obliga á hacerlo anualmente.

Después las disolverá.

Pregunta lo por el tiempo que durarán en el poder los conservadores contestó: «Si no hubiese estallado la guerra, ya no estarían.»

Terminó hablando de la necesidad que existe de conservar nuestro prestigio frente á Marruecos.

Noticias de la corte

San Sebastian 8, 10 20 m. Mañana se verificará la primera recepción oficial en el palacio de Miramar.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Toledo D. Antonio Canales.

Mañana salen los reservistas de esta ciudad que se incorporan á los regimientos.

Dícese que la reina manifestó deseos de que embarquen en Pasajes las tropas del sexto cuerpo de ejército destinadas á Cuba.

Entonces se desistirá del viaje á Vitoria.—Mena.

La fábrica de Valencia

Madrid 7, 10 30 n. El Sr. García Barzanallana irá en breve á Madrid para reunir el Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos y acordar las obras que se han de realizar en la fábrica de tabacos de Valencia.

Contrabando

San Sebastian 10 40 m. El ministro de la República, don José Castelar, se dirigió al duque de Tetuan para participarle que se han aprehendido en una casa situada en una población cerca á Santo Domingo numerosas cajas con fusiles.

Tenidas escondidas un coronel cubano llamado Rodríguez, quien viendo que era imposible hacer nada en dicha isla, se embarcó para Curacao abandonando el contrabando.—Mena.

Política sevillana

Madrid 8, 2 30 t. El Sr. Ibarra celebró una afectuosa conferencia con el Sr. Cánovas acerca de las líneas generales de los distritos en las futuras Cortes.

Ambos estuvieron de perfecto acuerdo. Además de las elecciones de Osuna y Salteras se firmará la nulidad de las de Marchena y Santiponce.

La exención

Madrid 8, 3 20 t. Los diputados republicanos de Barcelona consultaron al gobierno si se debe conceder á los reservistas la revisión para las exenciones.

El general Azcárraga me ha dicho que se accede, revisando carácter general.

Los reservistas que se hallen en condiciones de exención, deben pedirlo.

Conferencias.—Nada

Madrid 8, 3 40 t. Los Sres. Cánovas, Castellano y Azcárraga han celebrado una conferencia.

El último se ocupa en arreglar los detalles de la revista que la reina pasará en Vitoria.

Lo de Alcoy

Valencia 8, 4 t. En Alcoy se acentúan las gestiones para encontrar arreglo.

Indicase varias formas para acabar la huelga. Los mejores trabajarían mañana mismo si se accediera á disminuir en media hora por día el trabajo mecánico.—Guiz.

El cólera.—Animación

Madrid 8, 5 t. El cónsul de España en Hamburgo teme que ocurriera ningún caso de cólera en aquella población.

Está animadísima la plaza de toros, donde Villita y Algabeno estarán en competencia seis novillos de Ibarra.

Nuestros harenes en Tánger

Madrid 8, 6 30 t. (Urgente.) Algunos afirman que nuestra escuadra va á Tánger, además de apoyar nuestras reclamaciones en Marruecos, para demostrar á Inglaterra que le agradecemos la intervención en el asunto del Alliance.

Entonces los Estados Unidos nos dirigieron una reclamación amenazadora, pero Inglaterra demostró que era ineficaz.

Republicanos y carlistas

Madrid 8, 6 35 t. (Urgente.) En casa del Sr. Pi y Margall se reunieron los diputados republicanos y carlistas, para ocuparse de cual será su actitud en vista de lo contestado por el gobierno en el asunto Mora.

COTIZACIONES

Table with financial data including 'Bolsa de Paris', 'Bolsa de Madrid', and various exchange rates and prices.

Á LOS PROPIETARIOS RECIBOS DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante á tres reales el ciento. Se venden en la administración de este periódico.

FILIGRANA Interesante novela andaluza de D. M. Martínez Barriónuevo. Véndese en la administración de este periódico á una peseta.

arrancarla á la codicia de sus enemigos, de protegerla contra los perseguidores de aquella cuya imagen, después de veinte años, está aun viva en el fondo de mi corazón. ¡Oh! perdónadme. Dios mío, yo os juro que cuando haya cumplido esta misión sagrada, vendré á encerrarme aquí otra vez y para siempre, para esperar la hora de vuestra justicia.

entonces á su oído y un súbito recuerdo habló á su turbado espíritu; el recuerdo de Valognes, á quien había dejado esperándole á corta distancia de allí.

Y echó á correr hacia la Cour-Dieu. En el recodo que hacía el camino y que permitía ver el edificio del convento, detúvose Benito con aire de extrañeza.

—¡Ah, Benito!—exclamó con alborozo.—Ven, ven en mi ayuda. Benito parecía preguntarse que era lo que hacía allí la condesa.

—¡Ah, Benito!—exclamó con alborozo.—Ven, ven en mi ayuda. Benito parecía preguntarse que era lo que hacía allí la condesa.

Sección amena

Notas cómicas

Entre esposos:
—Cuando se mira uno a los otros, me iré a vivir al campo, entre plantas y flores.
—Y si eres tú el que se muere?
—No, hija mía, no; no hablemos de cosas tristes.
Un turista se hace conducir a la Bolsa de París por un conocido negociante de aquella capital, y al observar aquel vertiginoso movimiento, aquellos gritos y aquel maremagnum horrible, dice a su acompañante:
—Estas gentes serían capaces de matar a un hermano!
—No tanto... Pero sí de engañarle.
En la playa:
—¿Cómo? ¿Va usted a bañarse inmediatamente después de comer? Eso es una grave imprudencia. Puede usted perecer en el mar.

—No hay nada que temer. No he comido más que pescado.
Clerto burgués oía en su casa la relación que un aldeano le hacía de la miseria y el hambre de la comarca.
—No exageres, hombre—le contestaba, trinchando un mantecoso pavo—no exageres, que no lo pasamos tan mal.
—¡Ladrones! ¡ladrones!—gritaba desesperadamente un borracho, una de estas últimas noches.
Acuden los serenos y municipales preguntando atropelladamente dónde estaban los caños.
—Allí está uno—dice el borracho, señalando un guardia cautín.
—¡Tunante! ¡borracho!—le dicen zurrándole de firme. Vote a acostar ó duermes la mona en la provención.
—Pero, señor ¿qué he hecho yo de malo, ó no puede un ciudadano pacífico que paga contribución tener todo el miedo que le dé la gana?

Conversaciones
—Mira, Chispa, las cosas en su punto; tú eres un ignorante, y no te fijas en que pa hablar de Cuba no es preciso el haber aprendido Modéna.
Cuba, pa que te enteres y lo cuentes, no es lo mismo que España; es una isla metida entre la mar por todas partes, una comparación, pa que distingas, es como, verbi-gracia, la Ciboles metida en el pilón; de modo, Chispa, que si a tí te se antoja ir allí en burro, pongo por caso, ó en el tren... te limpias.
Pus como te decía, en esa tierra todo lo encuentras tá patas arriba, ó vamos al decir, que allí las cosas, al revés que en España, son distintas.
Las pulgas del país, vende tijando, ¿qué que no aciertas tú dónde te pican?
—¿En el pellejo?
—¿Qué ignorante! Entonces ¿te habrían dao en Cuba esa canchis...? Entre el cutis y el hueso, y al momento las tienes que sacar con las espinzas.
—Me dejás asombrado.

—Pus escucha, que ahora va lo mejor; tú ties fatiga porque te pones malo, y el estómagu se te viene a la boca...; aquí gomitas callos y caracoles, por ejemplo, a el cocido y demás...; pues allí... tinta.
En fin, pa concluir, aquí en España es la cabeza lo que más se cuida, porque es la que distingue, porque en ella está, como tú sabes, la pupila, pa no ser un lipendi, u el ingenio, como decimos las personas finas.
Pus en Cuba ni eso, allí no importa que corten cien cabezas cada día.
—¿Por qué?
—Porque el ingenio está en la tierra.
—¿Y qué hay en las cabezas?
—Pus... manigua.
A. DE S.
Charada
Uno, diré, de extrañeza si me choca alguna cosa.
Uno dos esa legumbre que así la comen personas

como el ganado mular, y no se tome esto á broma, ¡Vaya un tres tres! ¡cuatro dos! ¡Y lo alardea y pregona! Y el apellido, por fin, todo á cualquiera que retorna de luengas tierras, y trae repleta de oro la bolsa.
Jeroglífico
2 2i2 2i2
POR 1i2
Soluciones al número de ayer
A la charada: Mariza.
Al jeroglífico: Los árboles cultivados dan más fruto.
Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO.

SECCION DE ANUNCIOS

VIGOR del CABELLO del Dr AYER
Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.
El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marehito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

BAÑOS EN CASA
Sales Marinas del Cantábrico
CON ALGAS
Baños Salino-Sulfuroso-Arsenicales
Agua sulfurosa artificial
PRECIOS REDUCIDOS
De venta: Farmacia Económica, plaza Encarnación 10, y Colchico 2, Sevilla
Rebaja del 20 por 100 de 15 paquetes ó botellas en adelante.

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C.ª. CONSTRUCTORES.—81, faub. St. Denis, París.—Vende á las sociedades, á los particulares y á los Estados, los mejores y más cómodos aparatos de ciclismo. Magníficos bicicletas 1895. Grandes tubos Pneumáticos. Catálogos gratis. 200 Fr.

LA PALATINE
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Explosiones y accidentes personales
Á PRIMA FIJA
(The Palatine Insurance Company, Ltd.)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1861.
Capital: 34 millones de pesetas
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. Ptas. 21.053.917,50
Sinistros pagados en 1893. 18.972.49,50
La PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza su póliza de extraprimas cuando así se quiere en su propia mente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado por coque y las que ocasiona la caída de rayos, se produce incendio ó no.
Asigura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
Como la Compañía no es marítima, sus Asegurados no están sujetos á responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y pagan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constituido depósito exigido por las leyes españolas vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Oficinas principales: 32 Br w 1 Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES, E. C.
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALA, NUM. 23.—MADRID
Sr. D. Guillermo E. Dunn
y Sr. D. José Algar.
Delegados en la provincia de Sevilla: SRES. D. JOSÉ Y DON FRANCISCO PINEDA.—Oficina: Calle Albareda, 11.

VAPOR SAN TELMO
EXTRAORDINARIOS VIAJES DE RECREO desde Sevilla á Sanlúcar de Barrameda en los días que á continuación se expresan
BILLETES DE IDA Y VUELTA
PRECIOS.—Popa 32 rs.—Proa 20 rs.
Salidas de Sevilla Salidas de Sanlúcar
Sábado 10 7 1/2 de la mañana Sábado 10 2 de la tarde
Sábado 10 11 1/2 de la noche Domingo 11 12 de la noche
Lunes 12 12 1/2 de la id. Martes 13 5 1/2 de la tarde
Miércoles 14 7 1/2 de la mañana Miércoles 14 4 de la id.
Miércoles 14 12 1/2 de la noche Jueves 15 12 de la noche
NOTAS.—1.ª Para dichos viajes se expenden billetes sencillos á los precios ordinarios.—2.ª Los billetes de ida y vuelta solo serán válidos para su regreso á esta en los viajes de los días 10, 11, 13, 14 y 15.—3.ª En los billetes de ida y vuelta no hay medios pasajes.—4.ª La repostería se encuentra perfectamente surtida: toda queja de ella se hará presente al capitán de dicho buque.
Sevilla Agosto 10 1895.
El capitán
Manuel Sevilla

DEHESA
Desde San Miguel próximo, se arriendan los abundantes pastos de la dehesa de «Las Motillas», á un kilómetro de la estación de Tordesillas.
Para informes á D. José Díez Carmona, en Sevilla, calle Puente y Pelón, número 5.

Farmacéuticos!
Se vende una magnífica máquina de vapor, horizontal de ocho caballos de fuerza, con su correspondiente boiler, y con su correspondiente aparato de calefacción y agua caliente.
Se vende una magnífica máquina de vapor, horizontal de ocho caballos de fuerza, con su correspondiente boiler, y con su correspondiente aparato de calefacción y agua caliente.
Se vende una magnífica máquina de vapor, horizontal de ocho caballos de fuerza, con su correspondiente boiler, y con su correspondiente aparato de calefacción y agua caliente.

Francisco La O
COSARIO
OFICINAS
Sevilla. Mercaderes, 18.
Sanlúcar. Ancha, 6.
Chipiona. Casa de Vergara.

LA NUBIANA
Arrendada agua instantánea
Se vende una magnífica máquina de vapor, horizontal de ocho caballos de fuerza, con su correspondiente boiler, y con su correspondiente aparato de calefacción y agua caliente.

Banco Vitalicio de Cataluña
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: ANCA, 65
CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PISETAS
Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1894. Ptas. 93.517.284'28
Sinistros pagados hasta esta fecha. 4.103.214'58
En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.
Delegado en la provincia de Sevilla:
SR. D. CAYETANO GIMENER
Abogado núm. 76.
Inspector de las provincias de Sevilla y Córdoba,
SR. D. JOSE GABRIEL ROMERO
Miguel del Cid, 12.—Sevilla.

Vapores Transatlánticos de Pionios, Izquierdo y Comp.
SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ
Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895
LINEA DE LAS ANTILLAS LINEA DE FILIPINAS
PRO EL. Toneladas 5.500 CATALINA. Toneladas 5.500
CORRE WILFRED. 5.000 BARCELONA. 5.500
MARTIN WELF. 5.000 CÁDIZ. 5.500
MIGUEL M. P. 4.500 MANILA. 5.500
Servicio entre la Península, Antillas y Estados Unidos
Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, HABANA, MATANZAS y CIEN FUEGOS.
El magnífico vapor de acero de 5.000 toneladas, clasificado 100 A-1—de Lloyd.
capitán D. J. M. MARTINSAENZ
Náutica de este puerto el día 13 de agosto.—Admisión pasajeros de primera segunda y tercera clase y carga para todas sus escalas.
Para toda clase de informes, dirigirse á la Gerencia de la sociedad en Cádiz, San Agustín, 2.—En Sevilla, Genaro M. Izquierdo, Virreyes, 25.

La noche entera pasó y el canto de los monjes que salmodaban maitines acababa de extinguirse.
—Benito—dijo vivamente la condesa,—escúchame.
—Maudad, señora—contestó el jorobado, dispuesto á servirla, toda vez que Juana la llamaba su hermana, bien que él no comprendiera aquel misterio.
—Vas á ir á llamar á la puerta del convento.
—Sí señora.
—Preguntarás por el prior.
—¿El padre Gerónimo?
—Sí. Dirás que necesitas verle con urgencia.
—Sí señora.
—Y le dirás: «Monseñor, seguidme á la fragua de Dagoberto; la hija de Gretchen tiene necesidad de vos.»
—¿La hija de Gretchen?—preguntó Benito, que hallaba extraño este nombre.
—Sí; te acordarás bien?
—Gretchen—repitió Benito.
—Eso es.
Benito echó á correr y muy luego llegó á la puerta del convento. Dio un salto y se suspendió á la cuerda de la campana.
Mientras tanto, Aurora abrazaba á Juana y le decía:
—No quiero, hermana mía, que te quedes aquí sola, porque, como ves, están os rotos los doncellinos. Quiero que el P. Gerónimo esté

su propia sangre, creyó una ornela horrible abandonarlo y deliberó hacer lo humanamente posible por salvarlo.
El sitio en que Valognes cayó estaba poco más ó menos á la mitad del camino, entre el convento y una quinta situada á la izquierda del camino hacia Sully.
Luciano conocía á la gente de aquella quinta, en donde más de una vez había tomado reposo en sus caecinas.
Tomó, pues, en sus brazos al herido y lo colocó lo mejor que pudo en su caballo.
Por más que urgiera el lance, no había que pensar en trotar; un paso violento podía muy bien causar la muerte al herido.
Luciano puso su cabalgadura al paso, y manteniendo á Valognes delante de él, pasó á su brazo la brida del otro caballo, que siguió tranquilamente al primero.
Mientras que este singular y fúnebre convoy se alejaba hacia la quinta, el ramal de un grupo de árboles se entreabrió y salió Benito en medio del camino.
Viendo, pues, al conde de Mazures que descendía hacia Sully con ánimo sin duda de salvar á Valognes, murmuró el jorobado:
—Pues si el hombre no está muerto, ha de faltarle muy poco, según mi leal saber y entender. A lo menos, si se salva, lo que es esta noche no irá á robar á la ahijada de Dagoberto.
Pero dejémoslo marchar—añadió—una vez ya inutilizados por hoy, y vamos á ver si Dagoberto está ya de vuelta.

El segundo era su caballo que había permanecido á su lado como un amigo fiel.
Esta vez Luciano, que había echado pie á tierra, sintió erizarse los cabellos y que un fugaz vaho le turbó la ya caliente cabeza.
¿Qué significaba es e nuevo drama? ¿Cómo estaba el caballero Valognes en tan mal estado? ¿En qué lazo había caído él á su vez?
Recordó entonces Luciano la detonación que oyera poco después de separarse de su amigo, y se doió de no haber vuelto en seguida, siéndole su primer impulso.
Arrodillóse junto á él y le puso la mano sobre el corazón.
—¡Aquel corazón latía aún, pero muy débilmente.
—¡No está muerto!—exclamó.—Vive aun Valognes!
Y lo tomó en sus brazos procurando levantarlo.
Valognes había perdido el conocimiento, y admitiendo que su herida no fuera mortal, urgía prestarle socorro, porque se estaba desangrando.
Luciano estaba solo en medio de un camino desierto y á deshora de la noche.
¿Qué podía hacer?
—Volvería á la Cour-Dieu? ¿Llamaría á la puerta del convento demandando caridad? ¿Se dirigiría á Aurora en casa de Dagoberto?
Luciano perdía el juicio y estaba por montar á caballo y emprender de nuevo la fuga.
Pero era un hombre de sentimiento y de resolución, y á la vista de su amigo nadando en

la noche entera pasó y el canto de los monjes que salmodaban maitines acababa de extinguirse.
—Benito—dijo vivamente la condesa,—escúchame.
—Maudad, señora—contestó el jorobado, dispuesto á servirla, toda vez que Juana la llamaba su hermana, bien que él no comprendiera aquel misterio.
—Vas á ir á llamar á la puerta del convento.
—Sí señora.
—Preguntarás por el prior.
—¿El padre Gerónimo?
—Sí. Dirás que necesitas verle con urgencia.
—Sí señora.
—Y le dirás: «Monseñor, seguidme á la fragua de Dagoberto; la hija de Gretchen tiene necesidad de vos.»
—¿La hija de Gretchen?—preguntó Benito, que hallaba extraño este nombre.
—Sí; te acordarás bien?
—Gretchen—repitió Benito.
—Eso es.
Benito echó á correr y muy luego llegó á la puerta del convento. Dio un salto y se suspendió á la cuerda de la campana.
Mientras tanto, Aurora abrazaba á Juana y le decía:
—No quiero, hermana mía, que te quedes aquí sola, porque, como ves, están os rotos los doncellinos. Quiero que el P. Gerónimo esté

El P. Gerónimo estaba en su celda en el momento en que Benito se colgó á la cuerda de la campana.
El prior volvía de la iglesia después de haber cantado maitines, según costumbre ordinaria; pero quien le hubiera visto en aquel momento, habría notado en su semblante, siempre sereno, señales de una violenta emoción.
El P. Gerónimo no se había acostado la noche anterior, después de su rezo, como tenía costumbre de hacerlo. Había esperado da rodillas sobre el duro y frío pavimento de su celda la hora de maitines, golpeado su pecho de vez en cuando, diciendo:
—¡Dios mío! tened piedad de mí y cerrad mi corazón y mis oídos á los tempestuosos recuerdos de mi juventud, á esos ruidos de fuera que vienen á perseguirme á la sombra de vuestros altares.
Después el buen sacerdote enjugó una lágrima y aun se le hubieran podido oír estas palabras, dichas con voz ahogada:
—Un juramento, Dios mío, el juramento de velar por la existencia de esa huérfana, de